



Los ministerios de Presidencia, Interior, Defensa y Medio Ambiente y Medio Rural y Marino continúan coordinando la ayuda necesaria

Medios estatales continúan actuando en apoyo de las Comunidades Autónomas afectadas por incendios forestales

- **Desciende el riesgo de incendios forestales**
- **Las medidas de prevención y la colaboración ciudadana son esenciales para evitar los incendios**
- **Es importante seguir las normas de las respectivas Comunidades Autónomas sobre prevención y alerta de incendios**

Madrid, 18 de agosto de 2010.- Medios estatales continúan actuando en la extinción de incendios en colaboración y apoyo con las Comunidades Autónomas afectadas por el fuego.

Medios del Estado puestos a disposición de las Comunidades Autónomas

Actualmente, no se ha solicitado la intervención de la UME del Ministerio de Defensa en ningún incendio forestal.

La Xunta de Galicia ha disminuido el nivel de emergencia por incendios forestales en la provincia de A Coruña, y ha solicitado la desactivación de la Unidad Militar de Emergencias (UME), a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior.

Nota de prensa

Durante la jornada de ayer elementos de la UME destacados a Galicia participaron en los incendios forestales de A Baña, Traba, Boiro, Dumbría y Muxia, y una vez extinguidos fueron replegados a la Base de Operaciones de Santa Comba (A Coruña).

Esta mañana, a las 12.00 horas, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino se encuentra actuando en los siguientes incendios con los medios descritos a continuación:

Benuza (León): 1 Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF-A).

Ayer martes, día 17, los medios del MARM colaboraron con las Comunidades Autónomas en la extinción de 14 incendios en 4 provincias con 8 aviones anfibios, 8 aviones de carga en tierra, 2 Aviones Mixto Anfibio/Carga en Tierra, 5 Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF-A) y 4 helicópteros bombardero. Los medios aéreos realizaron más de 49 horas de vuelo.



Por parte del Ministerio del Interior, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil) continúan trabajando, junto a los operativos competentes, en las labores de extinción de incendios en las Comunidades Autónomas afectadas, así como en labores preventivas de vigilancia.

Efectivos de la Guardia Civil están desarrollando una decisiva labor de prevención de los incendios y de investigación poniendo a disposición de la autoridad judicial a los autores de los hechos y emitiendo los informes periciales oportunos.

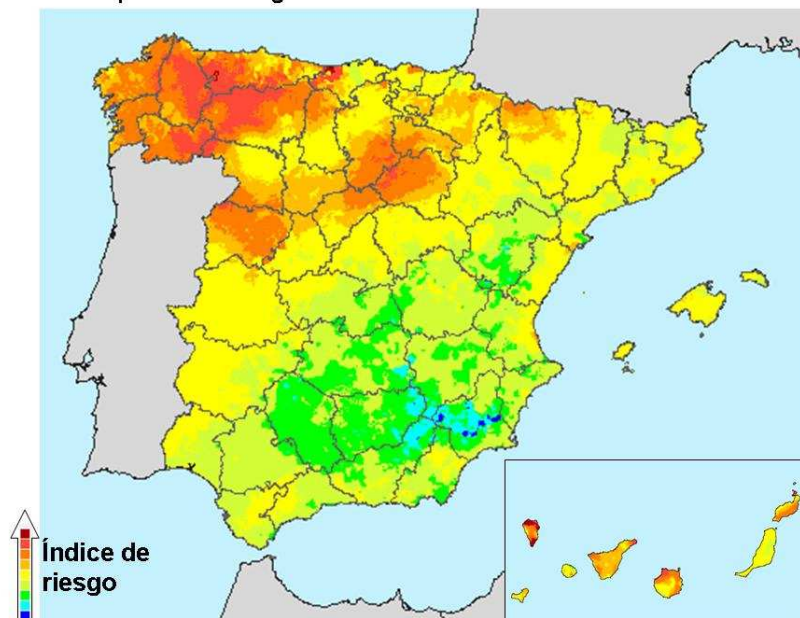
Por parte del Cuerpo Nacional de Policía, están trabajando equipos de protección ambiental que incluye entre sus funciones la investigación de los incendios forestales con el fin de identificar a los autores, tramitar los correspondientes atestados a la Autoridad Judicial u órgano administrativo correspondiente y, en su caso, realizar el informe pericial oportuno.

La intervención de la Dirección General de Tráfico en la prevención y lucha contra los incendios forestales se realiza mediante los servicios que prestan los helicópteros en las labores de apoyo a la hora de detectar los incendios, así como en los mensajes que se facilitan a los usuarios de las carreteras a través de los paneles informativos sobre el riesgo de incendios en las distintas zonas.

Asimismo, las Fuerzas de Vigilancia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los Centros de Gestión de Tráfico prestan apoyo operativo a todas las labores de gestión del tráfico, como cortes de carreteras, desvíos o itinerarios alternativos ocasionados por las afecciones de la red viaria derivadas de los incendios forestales.

Índice de Riesgo Meteorológico de Incendios Forestales

Previsión para el 18 de agosto de 2010



Fuente: Protección Civil y Emergencias

La estimación del Índice de Riesgo Meteorológico de incendios forestales indica un riesgo algo más elevado en el cuadrante noroccidental de la Península con valores máximos en la confluencia de Asturias con Lugo.

En las Islas Canarias, el Índice de Riesgo Meteorológico de incendios forestales es especialmente elevado en la isla de La Palma.

Recuerde que adoptar las oportunas medidas de autoprotección favorece su seguridad y la de los demás. Manténgase informado y siga las recomendaciones.

Para prevenir incendios forestales

- Evite encender fuegos u hogueras en el monte y terrenos próximos.
- Preste especial atención a la quema controlada de rastrojos en el campo y a los cigarrillos encendidos, basuras y, especialmente, las botellas de vidrio que hacen efecto lupa con el sol.
- En caso de incendio, no penetre en el monte o bosques o hágalo sólo si es estrictamente necesario y conoce bien el terreno, las vías de comunicación y caminos. Vaya siempre por zonas de gran visibilidad.
- Acampe en zonas autorizadas, puesto que éstas cuentan con medidas de protección frente a un posible incendio y es más fácil la evacuación.
- Si descubre el fuego en su inicio, avise a los servicios de emergencia, al 112, e intente apagarlo pisoteando o sacudiendo con ramas verdes la base de las primeras llamas. Si en un tiempo breve no puede apagarlo, aléjese de la zona.

El objetivo de la actuación estatal en la lucha contra los incendios forestales es complementar la acción que corresponde a las Comunidades Autónomas en virtud de sus competencias, aportando medios y recursos de titularidad estatal y facilitando la incorporación de medios de otras Administraciones, así como la de la ayuda internacional, cuando resulte necesario y se solicite por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas afectadas.

En este sentido, el Gobierno de España pone a disposición de las Comunidades Autónomas los medios aéreos y aerotransportados del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Unidad Militar de Emergencias del Ministerio de Defensa y los medios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado del Ministerio del Interior (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía).

La labor de coordinación de recepción de petición de efectivos de la UME y distribución de los mismos la realiza el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.